[illegible] alli encargado la Xnca sigma de
[illegible] Quanto Don Blasius y
[illegible] que vaca [illegible] forma
ma de [illegible] tra de igualmente el
Real no en poder [illegible] otro
es este que se sigue

[illegible] de Xpoual de la sentencia de
forma al mandamiento del Sor
Vor muy noble Gerarte alg. con iada al
[illegible] bastar y mas y cada sin de
Guemaseta [illegible] dize
Yoaxzagi de gin dico, de la Cura
Vr de la Ciudad de Lima
Yo escr. pco de la sentencia de su
[illegible] Ante Cueta marcos
[illegible] Xnal de [illegible] confirmo el
[illegible] de Pinto de mila [illegible]
Que los dichos el Capn de mi
[illegible] Contra el dicho
testimonio de parte de los dichos
de la Ciudad mi parte fueron
mijnos con la dicha de mu
la Justicia [illegible] de Val de ca
[illegible] y la mano derecha
mien do de la dicha de el lama
do Xpoual de Cal y con
Su dicie caza Real mijor del
Genebro que esta el dicho mayor
dogezzeño de Cal y conto el
segundo mijor y de Xpoual
ca beca Xaxosa donde de cal
y Conto gezzeño el tercero

(23)